



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

El trabajo y su metamorfosis: una visión desde la teoría social y sus desafíos actuales.

José Zeballos
Tutor: Alejandro Mariatti

2022

Índice

Introducción	3
Capítulo I. El trabajo: un análisis ontológico e histórico.....	5
Capítulo II: La división social del trabajo: tendencia a la centralización del trabajo en las sociedades modernas.....	17
La división del trabajo según Marx	20
La división del trabajo en la actualidad	23
Capítulo III: La centralización del trabajo: tendencias del siglo XX.....	25
El Taylorismo: apuntes generales.....	29
El patrón de producción Fordista	31
Toyotismo: un modelo que llegó para quedarse.	34
El proceso de centralización del trabajo en la modernidad	35
Capítulo IV: Los desafíos en el mundo del trabajo en la actualidad: Tendencias y estrategias para abordar el desempleo.	39
Comentarios finales	46
Bibliografía	48

Introducción

El presente trabajo se enmarca en la presentación de la monografía final de grado de la licenciatura de Trabajo Social requerida para la aprobación del plan de estudios 2009.

Cuando se habla de “trabajo” generalmente se lo asocia a la actividad que las personas desarrollamos en el marco de una jornada laboral de determinado número de horas a cambio de un salario.

Dicha jornada laboral puede verse investida y regulada por derechos, leyes y normas que pautan ciertos comportamientos dentro de los espacios laborales que se expresan a modo general en derechos y obligaciones del trabajador, así como también a las instituciones.

Si bien esto ocurre en el ámbito formal del mercado laboral actual y desde hace unas décadas atrás no siempre fue así, y, en él presente documento se esboza cómo en la actualidad aún existen actividades laborales que no se encuentran reguladas por un marco normativo, y la informalidad, la flexibilidad y precarización de las condiciones laborales siguen presentándose en el siglo XXI.

Abordar la categoría “trabajo” como actividad propia del capitalismo sería caer en una actitud y mirada reduccionista, de modo que se pasaría por alto procesos sociales, históricos y culturales que se desarrollan incluso antes de la revolución industrial.

Resulta pertinente realizar un análisis generalizado sobre algunos hitos que marcan como puntos de inflexión las cuestiones más medulares en torno a la configuración del trabajo como categoría en la actualidad.

A saber, es importante rescatar una visión histórica y ontológica de dicha categoría que dé cuenta de procesos como la división del trabajo en todas sus variantes a lo largo de la historia.

Por otro lado, la división sexual del trabajo como dimensión que se ha producido y se reproduce estableciendo roles, las tareas y los modos de ser estrictamente diferenciados según el género.

Agregado a estas dimensiones, no hay que desconocer la importancia e influencia que la Iglesia judeocristiana supuso y supone en las sociedades occidentales como forma de establecer modos de subjetividad, de relacionarse, entre otros aspectos.

Cabe aclarar en este punto que, no es objeto en el presente documento ahondar en la cuestión religiosa, pero sí resulta mencionar algunos fragmentos presentes en uno de los textos sagrados a fin de rescatar metafóricamente el valor del universo cultural en torno a la religión mencionada y tomarla no como fuente de la investigación.

Por otro lado, se presenta un diálogo de distintas perspectivas en torno a la conceptualización del “trabajo” y las distintas mutaciones de éste ya sea en los modos de producción como la esclavitud en la antigüedad, el modelo feudal y capitalista, así como en los padrones de acumulación presentes (principalmente en el siglo XX) conocidos como taylorismo, fordismo y toyotismo a partir de los aportes de autores clásicos y más contemporáneos de la teoría social.

Dicho esto, el abordaje de la categoría “trabajo” puede ser muy amplio en función de los intereses que se tengan a la hora de realizar una monografía, una investigación u otro documento académico.

Es por ello que, dado los límites de extensión del mismo, resulta imposible abordar la cuestión de un modo mucho más profundo y por ende, la pretensión principal es que a partir del presente documento se pueda utilizar como insumo para ser retomado a posterioridad la cuestión anteriormente mencionada en futuras ocasiones.

Capítulo I. El trabajo: un análisis ontológico e histórico.

Las sociedades occidentales han transitado una serie de transformaciones a lo largo de la historia. Entre ellos se aprecia la presencia de distintos sistemas de producción que, con sus particularidades, han establecido las pautas de funcionamiento de las sociedades.

En esta ocasión la categoría de “trabajo” entendida como actividad transformadora de la naturaleza como Marx plantea (1979) es un concepto que merece un abordaje desde el punto de vista ontológico, a fin de visualizar las distintas transformaciones que dicho concepto ha adoptado en la historia en función de su contexto social e histórico.

Antes de sumergirnos en el análisis del trabajo como categoría ontológica es menester tener en cuenta algunos aspectos o procesos que configuran la noción de trabajo en función de su momento histórico cultural y político.

La intención en el presente capítulo es la de plantear un abordaje del concepto trabajo a partir de una perspectiva ontológica de forma general sin entrar en aspectos detallados, a fin de brindar un panorama generalizado en torno al trabajo y su evolución. Es decir, se trata de ahondar más allá de categorías u objetos que aquí se desprenden en lo concreto, lo tangible. Para ello nos preguntamos ¿Qué es el trabajo en sí mismo? como hilo conductor.

Desde la ontología interesa reflexionar y/o problematizar sobre el estudio de las formas en que se desarrolla “el ser”, “*lo que es*” al hacer referencia al concepto de trabajo a partir de preguntas de tipo ¿Qué es el trabajo? ¿El término “trabajo” siempre fue el mismo? ¿Surge con el capitalismo? ¿El trabajo es una expresión exclusiva del capitalismo?, entre otras.

Dichas cuestiones no se resuelven de forma simple terminantemente dado que remiten a problemas filosóficos, científicos y académicos que datan de varios siglos.

Basta con visualizar la pluralidad de perspectivas existentes a la hora de conceptualizar sobre el trabajo como categoría en sí, el capitalismo o el mundo del trabajo.

Entonces ¿Cuál es el vínculo principal entre el análisis desde la ontología con la problematización del mundo del trabajo en el contexto del capitalismo? pues la de brindar desde una perspectiva amplia, presentar diversas aristas que componen las ideas presentes en el mercado laboral desde, su concepción, sus modos de organización y las manifestaciones en la actualidad.

Una apreciación importante a destacar es que, al analizar de manera ontológica en esta ocasión al trabajo, es necesario remitir a los orígenes del mismo.¹ El término “trabajo” es tan antiguo como la historia de la humanidad. Se pueden encontrar alusiones desde textos sagrados hasta los artículos académicos más recientes.

En primer lugar, si se aborda la categoría del trabajo desde los textos sagrados, es importante destacar que el mundo occidental se ha visto influenciado con el paso de los siglos por la tradición judeo-cristiana. Las creencias, las estructuras de las relaciones sociales hasta el papel de la Iglesia, entre otros ejemplos, se han visto determinadas por la tradición mencionada.

Es por ello que se cree pertinente traer algunas reflexiones que son parte de esta tradición y visualizar cómo, de algún modo, pueden sus metáforas representar subjetivamente o intersubjetivamente alguno de los paradigmas o supuestos que han pautado las formas de concebir y llevar a cabo el trabajo como actividad humana.

La finalidad de traer el presente fragmento de forma general es sólo a efectos de ejemplificar este universo cultural y su valor metafórico y no como fuente o evidencia de la investigación.

¹ Dada la extensión y la finalidad en qué consiste la presente monografía, el recorrido que se presentará será seleccionado en función de lo que se considera como hitos relevantes en la historia en torno al trabajo como categoría.

En un intento hermenéutico de interpretación del Génesis en su capítulo dos, versículo quince (Valera, 1960) se encuentra la siguiente cita: “Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase.”

El análisis desde la exégesis² puede ser muy amplio, pero una de las interpretaciones válidas al respecto es acerca de decir que el trabajo de antemano se emparenta con la actividad realizada por un sexo en concreto, el masculino, cuyo fin es la realización de una actividad -trabajar- la cual es encomendada por un “superior”, es decir Dios.³

Otra interpretación al respecto es a partir de la visualización del trabajo como castigo a raíz de la acción del pecado producido por Adán y Eva. Pero cabe aclarar que ante el castigo mencionado, “Dios puso al hombre” (Gn 2:15-25) a trabajar expresado en el cultivo denota claramente quién -en términos de género- es el encargado del trabajo -cultivar y cuidar el jardín-.

A su vez, la posibilidad de una sanción ante la desobediencia del mandato de Dios sobre “no comer del árbol del conocimiento del bien y del mal” (ídem) será un recurso que se ha utilizado a lo largo de la historia en diferentes ámbitos, hasta nuestros días.

Se insiste en enfatizar que dicha interpretación no es la única, ni mucho menos universal.⁴

Por su parte, el motivo de exponer los fragmentos extraídos del Génesis tiene la finalidad de presentar uno (entre tantos) de los puntos de vista en que el trabajo ha sido considerado en la historia de la humanidad y que, en gran parte, estuvo presente a la hora de configurar los discursos en torno a la productividad, respeto al superior entre otros supuestos.

² Término empleado para el ejercicio de interpretación de los textos sagrados.

³ Se aclara que, la linealidad de la interpretación no implica ser la única y válida explicación. No se desconoce las distintas versiones que puedan surgir a partir del mismo fragmento.

⁴ De acuerdo a Balaguer (2004) todo texto sagrado es pasible de ser interpretado, debe ser sometido al ejercicio hermenéutico. Por ende, el análisis realizado en la cita señalada es transitorio y no universal.

Dicho esto, el trabajo ha sido considerado de diferentes formas en función del contexto social, económico, cultural y político. Tal es el caso de la legitimación de la esclavitud en la antigua Grecia, al punto de que el propio Aristóteles sostuvo que había personas con las cualidades innatas para servir siendo éste su único destino. Cabe resaltar que, si bien en la actualidad el pensamiento de Aristóteles puede ser polémico en la actualidad, el autor García (2008) destaca que cada autor se encuentra en un marco contextual y conceptual particular al momento de justificar, en este caso, la esclavitud.

Ahora bien, el término trabajo no se mantuvo inalterado a lo largo de la historia como se mencionó anteriormente, ya que existieron un conjunto de condiciones que propiciaron la naturaleza de su esencia. Es decir, pasar de concebir al trabajo como medio de supervivencia como sucedía en la prehistoria hasta reconvertirlo como actividad humana destinada al intercambio de mercancías presentes en los modos de producción.

Por ejemplo, el sistema feudal cuya característica (entre otras) es la jerarquía en la sociedad de las clases sociales bien diferenciadas en función de su estatus y posición económica. En este sistema se visualiza la presencia de dos clases antagónicas - señor feudal y siervos- unidas por relaciones de dependencia por parte de los que trabajaban la tierra respecto de los señores feudales a cambio de protección y alimentación, que tuvo vigencia desde la antigüedad hasta la edad media en el siglo XI-XVI.

Siguiendo con el recorrido histórico que se pretende abordar, se hará alusión a los aportes del autor Bencomo (2008) el cual sostiene:

En los siglos XVII y XVIII se opera una transformación de la idea del trabajo: el trabajo deja de ser algo despreciado y emerge como una potencia llena de valor. Por ejemplo, para Locke es la fuente de la propiedad. En Rousseau da derecho a la propiedad de la tierra. Adam Smith lo considera como el factor principal de la riqueza, y así sucesivamente. El trabajo, entendido como factor de riqueza, invade el pensamiento económico del siglo XVIII y llega a ser uno de los fundamentos principales de la sociedad. (p.31)

Por su parte Lukács (1959) destaca una nueva filosofía emergente en la Europa Occidental en torno a las formas de producción y organización de la vida social;

(...) la filosofía burguesa clásica, que llega hasta alrededor de fines del primer tercio del siglo XIX, o a lo sumo hasta 1848. Esta época es la que da a luz la expresión más elevada de la concepción del mundo de la burguesía, es decir la rebelión de la burguesía contra la sociedad feudal que declinaba. La filosofía de esta época codifica los principios últimos y la concepción general del mundo, propias a ese vasto movimiento progresivo y liberador que reformó tan profundamente la sociedad. Asistimos en ese momento a la transformación revolucionaria de la lógica, de las ciencias naturales y de las ciencias sociales. (p.11)

En este primer momento antes de 1848 la filosofía se preocupaba sobre cuál era el fin de la humanidad o en cómo superar la idea de dioses y el poder que éstos suponían tener en las sociedades en ese entonces. De momento se puede apreciar de primera mano la necesidad desde el planteo de Lukács (1959) sobre la presencia de movimientos contra la moral hegemónica de un momento socio histórico dado. En este caso en contraposición al poder teocrático.

Esa actitud revolucionaria por parte de la burguesía se convierte en una actitud defensiva contra el proletariado, principalmente en el periodo desde 1848 hasta 1917.

Por el momento se pueden visualizar diversas tendencias sobre el concepto del trabajo a lo largo de la historia resaltando aspectos como la presencia de la filosofía burguesa como destaca Lukács (1959) como ingeniería, cuya presencia se puede apreciar en la actualidad con sus variantes.

A continuación, se presentarán a grandes rasgos, las ideas de los principales autores clásicos desde la teoría social a fin de evidenciar dicha variación mencionada a partir de la autora Bencomo (2008).

Al momento de aludir a la figura de Adam Smith se destaca el énfasis en la expansión, el crecimiento económico como factor decisivo del bienestar social. En palabras de la autora se menciona:

(...) para Smith el trabajo humano es en última instancia la causa de valor, enfatizando que en la sociedad capitalista este valor no corresponde totalmente a quien lo añade, pues existe una “clase de hombres” que destinan su capital para adelantar los salarios y que deben recibir un beneficio sobre su inversión. Así, el trabajador incorpora valor a la mercancía, pero no recibe el total de este sino la parte correspondiente a salarios, y el valor restante va destinado a pagar los beneficios del capital y la renta. (Bencomo, 2008, p.34)

Otro de los pensadores claves a la hora de analizar el trabajo como categoría y los mecanismos que el capitalismo como sistema económico utiliza para que su funcionamiento sea efectivo y logre expandirse en principio, Europa Occidental y a posteriori, en la actualidad como sistema hegemónico, es Karl Marx.

Si se pretende establecer cuál es el “método” de investigación por parte de Marx se puede decir que es la ontología definida anteriormente. Es a partir de los aportes de estos teóricos clásicos como el mencionado Marx, que se empieza a desarrollar una serie de estudios acerca de distintos fenómenos que comienzan a imperar en las sociedades.

Concretamente lo que Marx resalta en sus estudios sobre *El Capital* (1867) es la gran incidencia de la economía como reguladora de las relaciones entre los dueños de los medios de producción y quienes venden su fuerza de trabajo. Pero también el mismo Marx realiza un análisis minucioso sobre aspectos que adquieren relevancia y explican el conjunto de elementos que intervienen en la configuración de un sistema de trabajo eficaz y rentable para el capitalista.

En primer lugar, Marx (1867) define al término “trabajo” de la siguiente manera:

“El trabajo es, ante todo, un acto que se desarrolla entre el hombre y la naturaleza. El hombre mismo desempeña en él, frente a la naturaleza, el

papel de una potencia natural (...) exige mientras dure, además del esfuerzo de los órganos que actúan, una atención sostenida” (pp. 187-188).

Tomando como referencia la cita de Marx (1979) se puede deducir con total seguridad que el trabajo como actividad existe desde los comienzos de la humanidad. Ya sea desde el perfeccionamiento de armas para la autodefensa y la caza para la subsistencia en el neolítico, hasta las transformaciones más modernas en cualquiera de sus modalidades.

Lukács (2004) en “Ontología del ser social” retoma las ideas marxistas sobre varias cuestiones entre ellas en relación a la categoría del Trabajo, que es central en su estudio tanto en relación orgánica con la naturaleza, como en la transformación de ésta. Al respecto, en palabras de autor, éste caracteriza al trabajo como:

“solo el trabajo posee, de acuerdo con su esencia ontológica, un carácter expresamente transicional: es, según su esencia, una interrelación entre el hombre (sociedad) y la naturaleza y, por cierto, tanto con la inorgánica (herramientas, materia prima, objeto de trabajo, etc.) como con la orgánica” (Lukács, en Mallardi, 2013).

Por su parte una característica que Lukács resalta sobre la categoría trabajo es la de estar emparentada a “un proceso teleológico, es decir, como un proceso impulsado por la conciencia que conduce la actividad en determinada dirección y con un fin preciso. (Lukács en Alvaro, 2015, p.9)⁵

Es decir que el trabajo exige fines, proyectos, exige pensar⁶, entre otros aspectos.

Desde un abordaje de tipo histórico, el siglo XVIII es un punto de inflexión dada diversidad de acontecimientos y el ritmo frenético de éstos, por un lado, los conflictos políticos como las guerras -entre otros sucesos- en la Europa occidental, y por otro

⁵ Si el lector desea profundizar en la cuestión ontológica que Lukács plantea, se recomienda la lectura de su obra “Ontología del Ser Social” (2004).

⁶ En alusión a la metáfora que Marx plantea sobre la abeja y el Arquitecto ubicada en él tomo I de “El capital” (Marx, 1987). En este caso el “pensar” sería el proyectar el plano que a posteriori va a construir él arquitecto.

los intentos modernizadores a nivel científico expresados en la Revolución Industrial y demás eventos.

La modernización de la estructura socioeconómica y política posibilitó procesos como la alteración de las lógicas organizadoras de las sociedades a partir de (entre otros aspectos) la racionalización de los recursos y mecanismos de funcionamiento. De acuerdo con Coutinho (2010) había una necesidad de superar las relaciones feudales de producción a través de la división social del trabajo, punto que será de análisis más adelante. Es aquí, desde el momento en que se supera el sistema feudal que se impone el sistema capitalista como hegemónico hasta la actualidad.

En el presente trabajo no es objeto ahondar de forma específica y minuciosa en la teoría marxista, pero es menester extraer algunos conceptos que contribuyen a la visualización y comprensión de estos procesos mencionados. Según Marx (1979) un elemento distintivo y fundamental del sistema capitalista es "la riqueza de las sociedades en las cuales reina el modo de producción capitalista" se presenta como una "inmensa acumulación de mercancías" (p.55).

Asimismo, el autor define el término "mercancía" de la siguiente manera:

"La mercancía es ante todo un objeto exterior, una cosa que por sus propiedades satisface necesidades humanas de cualquier clase. Que tales necesidades tengan por origen el estómago o la fantasía, ello en nada modifica las cosas. Y tampoco se trata de saber cómo se satisface esas necesidades, ya sea inmediatamente, si el objeto es un medio de subsistencia o por un rodeo si se trata de un modo de producción."(ídem p.55)

Como se puede apreciar, el término mercancía tiene varios siglos de existencia que, a su vez, mantiene su vigencia en la actualidad.

Los aportes de Marx contribuyen al análisis de los procesos económicos con una perspectiva social, política propia de la época y permiten a su vez, contrastar en qué medida se presenta en la vida cotidiana del siglo XXI. Además del término "mercancía" mencionado anteriormente, Marx (1979) presenta otras categorías de análisis que

resultan pertinentes analizarlas en el marco de comprender las tendencias económicas, políticas y sociales presentes desde el periodo que se inicia en el siglo XVIII hasta la actualidad. Uno de ellos es el término “valor de uso” aludiendo a la utilidad que adquiere una cosa, mercancía u objeto a la hora de su consumo.

Al mismo tiempo el “valor de cambio” es importante en su carácter fundamental en los procesos de producción. Dicho concepto es definido por Marx (1979) como “la relación cuantitativa, como la proporción en que los valores de uso de distintos tipos se intercambian, y esa relación se modifica constantemente con el tiempo y el lugar.” (p.56)

Harvey (2008) denomina a los dos tipos de valores como la “dualidad” que la mercancía presenta de forma implícita e inherente a sí misma. El autor concretamente detalla lo siguiente:

Esta dualidad convierte a la mercancía en algo ambiguo para nosotros; ¿la consumimos o la negociaremos? Pero en la medida en que las relaciones de intercambio proliferan y se forman los mercados que fijan los precios, la mercancía se cristaliza típicamente en dinero. Con el dinero, el misterio de la mercancía adquiere una nueva torsión, porque el valor de uso del dinero consiste en representar el mundo del trabajo social y de valor de cambio.” (p.120)

Por otro lado, la plusvalía (Marx,1979) entendida como la ganancia que el capitalista extrae de la producción es un aspecto que resulta pertinente rescatar dado que, en la actualidad es la principal preocupación de cada institución vinculada al comercio y mundo del trabajo.

Según Harvey (2008) la circulación del dinero no es únicamente la expresión del capitalismo liberal desde el siglo XVIII. El autor sostiene:

“(…) el control sobre las reglas de la formación de dinero es un terreno de lucha muy disputado que genera considerable inseguridad e incertidumbre en cuanto al «valor del valor». En los booms especulativos, un sistema

financiero que al comienzo aparece como un recurso sano para regular las tendencias incoherentes de la producción capitalista, termina convirtiéndose en «el instrumento principal de la superproducción y la super-especulación».
(p.128)

De este modo, se puede apreciar como las leyes de oferta y demanda serán las protagonistas a la hora de establecer las lógicas mercantiles y los ciclos de inestabilidad económica que, posteriormente se traducen en grandes crisis durante el siglo XX. A grandes rasgos la teoría del “valor-trabajo” propuesta por Marx denuncia la presencia de procesos productivos caracterizados por la explotación de recursos, la búsqueda férrea de ganancias a fin de lograr la mayor acumulación de capital posible a costa de la precarización presente en las condiciones laborales de los trabajadores.

Continuando con el análisis del trabajo como categoría ontológica existen diversos disparadores que puedan propiciar nuevos debates en torno al trabajo. El autor Lukács (1959) sostiene que el pensamiento burgués encubre aspectos que no deben ser revelados para sus intereses en torno a la construcción de un pensamiento fetichista que oculta las relaciones antagónicas enmarcadas en el vínculo capital-trabajo.

Estos rasgos mencionados, característicos del sistema de producción capitalista, serán la base para el desarrollo de las distintas expresiones que el concepto trabajo ha adoptado a lo largo de la historia.

Principalmente, será desde el siglo XIX a través del desarrollo de nuevas tecnologías empleadas en los descubrimientos que surgían⁷, los conflictos políticos presentes como el imperialismo en África donde las potencias se disputaban recursos y territorio, las distintas revoluciones en Europa, la independencia de países en Latinoamérica, entre otros, comenzaron a dejar entrever dos tendencias que, hasta nuestros días, se encuentran vigentes.

⁷ Desde la medicina, hasta la física, química, la biología, entre otros.

En primer lugar, la tendencia progresiva del comercio mundial cuyas fronteras exceden a Europa en contraposición a la tradición comercial característica del siglo XIX en donde los países europeos compraban la materia prima a los países de la periferia para la producción, desarrollo y comercialización de los productos. Y por otro lado, la racionalización de los procesos productivos que tendrá como consecuencia la transformación del mundo del trabajo.

David Harvey en su libro “La condición de la posmodernidad” (2008) realiza un recorrido histórico interesante que da cuenta de las distintas tendencias que, los procesos productivos capitalistas, adoptaron a lo largo del siglo XX en lo que a concepción del trabajo se refiere.⁸

Harvey (2008) en su trabajo aborda la cuestión vinculada a los efectos de la modernidad presentes en las sociedades de tal modo que ha influenciado en la vida cotidiana, las formas de relacionarse, el arte, los gustos (entre otros) pero para los intereses del presente del documento también los hubo en el mundo del trabajo:

Hasta «la variación en el trabajo, la fluidez de la función, la movilidad universal del trabajador», que la industria moderna requiere, poseen el potencial para reemplazar al trabajador fragmentado «por el individuo plenamente evolucionado, capacitado para realizar diversos trabajos, en condiciones de enfrentar cualquier cambio en la producción, para quién las diferentes funciones que realiza son sólo formas de dar libre rienda a sus poderes naturales y adquiridos» (Marx, citado en Harvey, p.130)

Por su parte según Lessa (2015) agrega:

(...) cabe resaltar que el trabajo sólo puede ser la categoría “eterna” del mundo de los hombres porque asume, a cada instante de la historia, configuraciones distintas que son irrepetibles (por lo tanto, únicas), pues son portadoras de todo el desarrollo pasado. (...). Ser portador del pasado, de las conquistas, resultados, derrotas, ganancias y pérdidas que acontecieron en tiempos

⁸ Dichas expresiones de las formas de organización de los sistemas productivos en el siglo XX se abordarán en el siguiente capítulo.

anteriores es condición imprescindible –y jamás impedimento- para que el trabajo adquiere formas distintas en cada momento de la historia (p. 26).

Procesos como el Fordismo comienzan a proponer una perspectiva novedosa en cuanto a la racionalización de las tareas y el rol del trabajador al ser concebido como un agente más de la economía desde el rol de consumidor, entre otras transformaciones laborales que contemple el tiempo libre y un salario que le permita acceder a bienes o productos que solo podían acceder sectores concretos en las sociedades. (Harvey, 2008).

En definitiva, se concluye en este capítulo que la actividad caracterizada como “trabajo” ha variado en su especificidad de acuerdo a la época en que se encuentra.

Por otro lado, es menester destacar que tal es la importancia del trabajo que éste se reduce a la categoría de “mercancía” y se vuelve objeto de la especulación, haciendo evidente el conflicto distributivo en una sociedad de clases y al mismo tiempo como el trabajo es precarizado, un problema que hasta el día de hoy se expresa, pero no puede ser sustituido definitivamente.

Para finalizar a modo de reivindicar la importancia del abordaje de la categoría “trabajo” desde un punto de vista ontológico se suscribe lo que el autor Mallardi (2013) sostiene al respecto,

“(…) los aportes de la ontología son fundamentales, pues recuperan, los elementos que vinculan al trabajo como fundamento del ser social. Por ello, la crítica no está destinada al trabajo en general, sino a la forma de expresarse en la sociedad capitalista en particular.” (p.339)

Capítulo II: La división social del trabajo: tendencia a la centralización del trabajo en las sociedades modernas.

La posibilidad de haber analizado el trabajo como categoría ontológica nos ha permitido poder realizar una aproximación en sus orígenes históricos hasta su problematización y crítica por parte de los principales autores de la teoría social.

Como se ha mencionado, el trabajo como actividad ha mutado en cuanto a su finalidad y su concepción.

En primer lugar, se puede relacionar al trabajo plenamente con el plano de lo biológico donde el trabajo estaba abocado a la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación y el abrigo en tiempos del neolítico y gran parte de la antigüedad.

En segundo lugar, con la aparición del feudalismo y el posterior capitalismo, el trabajo es concebido con una visión fetichista en el entendido de ser medio utilizado por parte de los señores feudales y la burguesía en virtud la búsqueda de ganancias a través de la comercialización de las mercancías.

Desde la superación del modelo feudal como forma de organización social, política y económica, las lógicas de los mercados, los padrones de producción en términos de condiciones laborales, y la utilización de maquinaria innovadora para la época resultaron ser aspectos claves para la acumulación de capital por parte de los dueños de los medios de producción aludiendo.

Su eficacia se traduce en la existencia de la división social del trabajo cada vez más racionalizada. Dicho concepto será abordado a continuación. Pero antes, es menester destacar que la división del trabajo no surge de manera exclusiva con el capitalismo, sino que desde tiempos milenarios ya existía, aunque en menor medida. La industrialización implicó el desarrollo a gran escala de la producción, el intercambio y con ello, la búsqueda cada vez más acentuada del lucro, la plusvalía y el fetichismo de la mercancía como mencionaba Marx (1979).

El objetivo principal es básico: la obtención de ganancias al máximo posible, pero con el detalle de que la misma es a costa de la precarización laboral en términos de condiciones de trabajo desfavorables para el trabajador.

Los países denominados de primer mundo, de centro o “desarrollados” serán los países productores de las mercancías para el consumo, lo cual crea un ascenso principalmente en dos sectores: la economía y el individuo como resultado de ésta. Respecto a esto último, la sociedad se caracteriza por entender al sujeto ya no como un simple ciudadano, sino que era un agente más en la economía en busca de sus propios intereses.

En este momento histórico, siglo XIX, se puede apreciar a la razón como un rasgo distintivo de la modernidad de modo que, paulatinamente, se incorpora a los procesos productivos.

Max Weber ha escrito varias obras destacando que existe intencionalidad en los actos de las personas como factor clave en los procesos sociales. Por otro lado, sostuvo el autor que la burocracia es la forma de organización más efectiva al suponer que es necesaria la presencia de jerarquías y puestos bien diferenciados en virtud del desarrollo óptimo en las grandes industrias.

Por otro lado, surge el individualismo como otra faceta impulsada por el capitalismo-entre otros- que será abordado posteriormente.

Ahora bien, continuando desde un punto de vista ontológico es menester preguntarse: La división social del trabajo en sí misma ¿es inherente a la historia de la humanidad?

Para dar respuesta a la interrogante se propone un análisis general desde la esfera micro -la familia- hasta las relaciones de sociedad de producción con el propósito de visualizar que dicha división del trabajo es parte de una serie de procesos que se van reproduciendo, y reconfigurando en función del momento histórico.

Para ello es pertinente orientar al lector desde qué marco se hace referencia a la cuestión del ámbito familiar con énfasis sobre la división sexual del trabajo. Se propone un abordaje de forma generalizada al respecto.

Para ello se apela a los aportes de la autora Gómez (2009) quien realiza una investigación acerca de las desigualdades presentes a lo largo de la historia en cuanto al sistema sexo/género.

En su documento Gómez (2009) adhiere al concepto de “sistema sexo/género mediterráneo” entendido como “un paradigma de construcción y percepción del orden sexual de características variables y que se da, sobre todo, en la cuenca mediterránea, así como en países del islam y de América Latina, durante los siglos XVIII, XIX y XX.” (p.686)

Como se ha mencionado anteriormente, la división de tareas existió efectivamente de modo que ya estaba presente en el neolítico en donde los hombres salían a cazar y luchar contra los depredadores, mientras que las mujeres se abocaron a tareas vinculadas a los cuidados y recolectar alimentos.

Si se toma en cuenta lo mencionado se pueden elaborar múltiples hipótesis de lo que hoy se denomina la “división sexual del trabajo”.

De este modo “La diferencia biológica entre los sexos, y la variedad anatómica entre los órganos sexuales era la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y de la división sexual del trabajo (Bourdieu citado en Gómez 1999, p.686). En función de lo mencionado un “orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: división sexual del trabajo [...] del espacio, de las actividades, su momento, sus instrumentos” (Bourdieu citado en Gómez, 2009, p.686).

Si bien no es objeto desarrollar en profundidad la división sexual del trabajo es necesario resaltar que, históricamente, la actividad de las mujeres se ha reducido mayoritariamente a los cuidados domésticos y tareas que no implicarán el uso de un gran esfuerzo físico además de las funciones reproductivas.

Esta visibilización ha sido foco de crítica impulsada por distintas olas del feminismo que, hasta el día de hoy, reivindican la lucha por la igualdad en términos de reconocimiento y acceso a las mismas oportunidades respecto al género masculino.

Como se puede apreciar, abordar el trabajo desde una perspectiva ontológica es un ejercicio muy complejo, en el que no solo se puede reducir a la actividad relacionada a la producción es capitalista, sino que implica tener en cuenta otras esferas como la mencionada-división sexual del trabajo-, entre otras a fin de lograr un análisis integral.

Luego de haber mencionado *a grosso modo* la presencia de la división del trabajo dentro de la esfera de la familia, de aquí en adelante se abordará la cuestión que sucede más a nivel de sociedad y relaciones productivas⁹. Para ello se acude al aporte de los autores clásicos como Marx (1979), Durkheim (1994), entre otros autores.

La división del trabajo según Marx¹⁰

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, Marx en su libro “El capital” (1979) realiza una aguda crítica a la burguesía como clase propietaria de los medios de producción y destaca, en el trabajo mencionado, que uno de los elementos centrales de la sociedad burguesa es la división social del trabajo.

Resulta pertinente haber abordado la división sexual del trabajo en el punto anterior dado que para Marx (1979) la familia en la división mencionada es una unidad central en las comunidades, de modo que el autor señala al respecto que éstas:

“(...) encuentran en su ambiente natural distintos medios de producción y subsistencia, De ahí una diversidad en su modo de producción, su tipo de vida y sus productos. Una vez establecidas las relaciones entre las distintas comunidades, muy pronto se desarrolla el intercambio de sus productos, que los convierte poco a poco en mercancías.” (Marx, 1979, p.346)¹¹

Marx (1979) consideraba a la división del trabajo como una expresión de la propiedad privada y que, en alguna medida debería ser superada. A su vez, la expresión de esta división del trabajo (intelectual - manual) es una forma de trabajo alienado.

El autor hace referencia al respecto:

“La división del trabajo en su forma capitalista - y con las bases históricas dadas no podía adoptar ninguna otra forma- es un método particular de producir plusvalía relativa, o de acrecentar, a expensas del trabajador, el

⁹ Cabe destacar que la cuestión vinculada a la división sexual del trabajo no es un proceso agotado en sí mismo, sino que en la actualidad se pueden encontrar expresiones traducidas en asuntos de diferencia de reconocimiento en función del género.

¹⁰ Marx en *·El capital (1979)* aborda la relación recíproca entre la división manufacturera del trabajo y la división social en el capítulo IV del mencionado libro.

¹¹ Marx alude no a la mercancía del objeto con valor de cambio descrito en el capítulo anterior, sino que en esta ocasión alude a la fuerza de trabajo propia del trabajador.

rendimiento del capital, lo que denomina riqueza nacional (Wealth of Nations).”
(Marx, 1979, p. 357)

Ahora bien, Marx no fue el único autor que destaca el lado “perverso” de la burguesía que avasalla al trabajador.

Como se ha mencionado en el primer capítulo Lukács ya hacía mención del ocultamiento de ciertos rasgos de los sistemas de producción capitalistas.

La no exposición de la contradicción entre, la búsqueda productiva de los burgueses y las condiciones laborales precarias por parte de los trabajadores genera, desde el punto de vista de quien escribe, un carácter reproductor y reificante de las condiciones de producción capitalista.

Por su parte, en referencia al autor húngaro Lukács sostiene:

"El carácter fetichista de las formas económicas, la cosificación de todas las relaciones humanas, la ampliación, siempre creciente, de una división del trabajo que descompone de modo abstracto-racional el proceso de producción, sin preocuparse de las posibilidades y capacidades humanas de los productores inmediatos, etc., transforma los fenómenos de la sociedad y, junto con ellos, su apercepción". (Lukács, 1969, p.7)

Mucho de lo que Marx ha mencionado puede ser puesto en tela de juicio en la actualidad, dado que muchos elementos y condiciones de su reivindicación se encuentran transformados en las sociedades a lo largo del siglo XX y XXI como el concepto de proletariado, por ejemplo.

Pero resulta innegable resaltar la vigencia de su pensamiento en virtud de expresar el conjunto de contradicciones que se presentan en el sistema capitalista de producción que, hasta hoy en día, se reproduce a costa de escenarios flexibles en condiciones de trabajo.¹²

¹² Si el lector desea profundizar en la temática, se recomienda leer las obras de Marx en “El capital” tomo I (1979) y Lukács “La ontología del ser social” (2004).

La división social del trabajo según Durkheim

Si la división del Trabajo social es una especie de retroceso según Marx, en esta ocasión para Durkheim (1994) es en sentido contrario, quien plantea que la división del trabajo es un factor que propicia el proceso civilizatorio.

En su tesis doctoral “La división social del trabajo” Durkheim (1994) menciona que, esta división del trabajo, tiene consigo un carácter moral que garantiza o mejora las relaciones entre los seres humanos y la solidaridad que surge a raíz de la división social del trabajo.

Según el autor “los servicios económicos que puede en ese caso proporcionar, valen poca cosa al lado del efecto moral que produce y su verdadera función es crear entre dos o más personas un sentimiento de solidaridad” (Durkheim, 1994, p.47).

Esta solidaridad es más eficiente dado que surge desde la igualdad y la complementariedad entre las personas¹³. La diferencia entre los individuos no es tanto en términos de la desigualdad sino en la diferenciación para Durkheim (1994).

La solidaridad es una de las cuestiones que el autor trae en su tesis. Para Durkheim (1994) es la solidaridad lo que mantiene o posibilita el lazo de las relaciones sociales es decir aquello que permite reconocer al otro como ser equivalente. A su vez, distingue dos tipos de solidaridad.

En primer lugar, la solidaridad mecánica es propia de las sociedades primitivas. Lo que predomina en este tipo de sociedad es una conciencia colectiva que refiere a un conjunto de sentimientos y creencias comunes entre los individuos que integran la sociedad. Es decir que nos atraviesa a todos. La individuación en este caso es escasa porque los sujetos son semejantes en sus creencias, formas de hacer y pensar y las tareas que desarrollan.

Esta semejanza hace que los individuos sean solidarios entre sí conformando lo que el autor denomina como la solidaridad mecánica, el ser solidario con el otro. Un rasgo distintivo de estas sociedades es la presencia de un derecho represivo en donde los

¹³ Como crítica a las ideas marxistas.

crímenes son sancionados penalmente como forma de regular la relación entre el individuo y la sociedad.

Sin embargo, para que el desarrollo de las sociedades se logre llevar a cabo es necesaria la presencia de procesos de diferenciación a través de la división del trabajo. A partir de estos procesos es que se desarrolla el segundo tipo de solidaridad: la orgánica, la cual se caracteriza por ser más compleja, civilizada y por la complementariedad, a diferencia de la igualdad presente en las sociedades de solidaridad mecánica.

La diferenciación de las funciones lo que trae como efecto es un debilitamiento de la conciencia colectiva, porque la diferenciación mencionada, hace a aspectos que acarrearán procesos de individualización.

Es decir que hay un mayor desarrollo de la conciencia individual, de aspectos sobre el saber hacer y pensar que tienen que ver con las especializaciones específicas existentes en esas sociedades.

Cabe destacar que la solidaridad que existe aquí es la orgánica, la que se encuentra vinculada a la complementariedad. Durkheim toma como analogía al cuerpo humano, que, al presentar diversas funciones éstas se complementan y conforman la totalidad expresada en el funcionamiento del cuerpo. Es decir, son (las partes) solidarias en base a las diferencias.

Aquí el derecho ya no es represivo, sino que es restitutivo. Ya no se habla de crimen sino de sanciones no expiatorias. Esta modalidad de sanción regulará la relación individual con la sociedad.

Cabe destacar que la división del trabajo social no es considerada por Durkheim (1994) pura y exclusivamente económica, sino que también es moral.

La división del trabajo en la actualidad

La división social del trabajo es mucho más que la separación de tareas dentro de una fábrica, una organización o mismo en la sociedad. Implica una serie de procesos que se van articulando entre sí y, posibilita -entre otros- el surgimiento de las condiciones que van a constituir al mercado laboral del siglo XX y XXI.

Un elemento central por el cual la división social del trabajo ha logrado evolucionar con el paso del tiempo es a través del desarrollo de nuevas estrategias o mejor dicho, de la reconversión de algunos de los pilares presentes en los sistemas de producción capitalista. David Harvey (2008) en su trabajo “La condición de la posmodernidad” realiza un recorrido histórico de las distintas transformaciones presentes dentro de la esfera del capitalismo.

El autor al respecto destaca que:

Una división técnica y social del trabajo altamente organizada constituye uno de los principios fundadores de la modernización capitalista. Se trata de una poderosa palanca que promueve el crecimiento económico y la acumulación de capital, sobre todo en las condiciones del intercambio de mercado, en que los productores individuales de mercancías (protegidos por los derechos de la propiedad privada) pueden explorar las posibilidades de especialización dentro de un sistema económico abierto. Esto explica el poder del liberalismo económico (libre mercado) como doctrina fundadora del capitalismo. (Harvey, 2008, p.123)

En función de ello para que el crecimiento económico y la expansión en distintos mercados fuese efectiva, es necesaria el despliegue de una nueva infraestructura que posibilite la aceleración de los tiempos de producción en nombre de la rentabilidad y la ganancia por parte del capitalista.

Esta nueva infraestructura que menciona David Harvey (2008) se caracteriza por la presencia de:

Las revoluciones tecnológicas que fueron posibles por la división del trabajo y el surgimiento de las ciencias materialistas tuvieron el efecto de desmitificar los procesos de producción (justamente llamados «misterios y «artes» en el periodo pre-moderno) y de descubrir la posibilidad de liberar a la sociedad de la escasez y de los aspectos más opresivos de la necesidad impuesta por la naturaleza. Este era el aspecto positivo de la modernización capitalista. (p.131)

Ante lo mencionado es importante destacar que los procesos mencionados no ocurrieron de forma lineal y mecánica, sino que hay un entramado ideológico por detrás, así como también los intereses propios de la actividad capitalista en tanto búsqueda de ganancias.

En el próximo capítulo se abordarán los casos paradigmáticos de los principales patrones de producción durante el siglo XX a saber: fordismo, taylorismo y el toyotismo.

Capítulo III: La centralización del trabajo: tendencias del siglo XX.

*“Es lo mismo el que labura
noche y día como un buey,
que el que vive de los otros,
que el que mata, que el que cura,
o está fuera de la ley”*

Enrique Discépolo- Cambalache

El siglo XX puede ser descrito o analizado desde múltiples perspectivas en función del campo de saber u objeto de estudio elegido. Se pueden encontrar acontecimientos de público conocimiento como las revoluciones en Rusia en 1914, el “crack” de la bolsa de Nueva York en 1929, las dos guerras mundiales, entre otros eventos.

Los eventos mencionados no son objeto principal de estudio en esta ocasión, pero que al mismo tiempo, son elementos que no pueden pasar desapercibido en tanto que condicionan e imponen las lógicas que guiarán a las naciones, el comercio exterior, etc. Según Harvey (2008) en el siglo XX se aprecian varios cambios significativos vinculados no solo a las tecnologías empleadas sino a nivel del consumo y las transformaciones acontecidas en el ámbito de las relaciones laborales.

Por su parte, los autores Crespo y Serrano (2012) dirán que, además de las transformaciones mencionadas, una tendencia que se desarrolla, se transforma y se mantiene hasta en la actualidad es la creciente individualización en las sociedades.

Los autores mencionados destacan que en la modernidad se aprecia una tendencia que consiste en la “(...) progresiva tendencia a la subjetivación y a la autonomización del individuo, así como el reforzamiento de una exigencia social sobre el individuo para que se constituya en sujeto responsable de sí mismo.” (p.34)

Es decir que existen constantemente una serie de iniciativas que consisten en emitir mensajes de carácter moralizantes en donde la libertad es el postulado al que se apela.

La individuación está vinculada al proceso de autonomización y, eventualmente, de emancipación de la opresión comunitaria; la psicologización es otra cosa, es transformar los problemas sociales en problemas individuales y dilemas personales. Es un modo muy particular de construir el sujeto moderno, para lo cual la tecnología de un cierto tipo de psicología ha sido, y sigue siendo, fundamental. (Crespo y Serrano, 2012, p.35).

En este caso es evidente la presencia de varios procesos que se entrecruzan como la creciente globalización de los mercados, la autonomización en los procesos productivos y la mencionada psicologización -entre otros- que actúan como factores determinantes en la producción de una subjetividad que se encuentra en varias dimensiones de la vida social.

Siguiendo con Crespo y Serrano (2012) “La economía capitalista de los últimos decenios ha supuesto una intensificación del disciplinamiento moral de corte psicológico. La psicologización no es ya tanto una cuestión de disciplinamiento pasivo, sino de intensificación del autocontrol moral.” (p.37)

De acuerdo con los autores, existe la propagación de varios discursos que comienzan a predominar las lógicas de producción de subjetividad en las sociedades capitalistas. Estos se desplazan a esferas que van desde la vida cotidiana -lo privado, íntimo¹⁴- hasta los sistemas de producción capitalistas que se desarrollarán más adelante, que configuran los hilos conductores de los mercados y los ámbitos laborales.

¹⁴ Surgen ideales en torno al “deber ser” del sujeto, por ejemplo, en Uruguay el higienismo implementó una serie de prácticas y discursos que conformaron la moral en las primeras décadas del siglo XX.

Por su parte, Josep M. Blanch (2006) visualiza al respecto un conjunto de tendencias que se empiezan a desarrollar pero que no se reducen solo a la esfera económica, sino que:

Cada sistema sociocultural vertebró su orden político, jurídico y moral en torno a algún principio básico profundamente anclado en la mentalidad colectiva, como el poder, la magia, la religión o el trabajo (asalariado). Este último es el caso de la modernidad industrial. (p.12)

Por su parte David Harvey (2008) alude en sintonía con la cita anterior que existen:

“(…) orientaciones sociales y psicológicas, como el individualismo y el impulso de realización personal a través de la auto-expresión, la búsqueda de seguridad y de identidad colectiva, la necesidad de alcanzar auto-respeto, status, o alguna otra marca de identidad individual, juegan un rol en la definición de las modalidades del consumo y en los estilos de vida. (p.145)

De algún modo se puede visualizar cómo ciertos discursos en la actualidad aún persisten. Los supuestos mencionados anteriormente se expresan en lo que hoy denominaríamos -entre otros ejemplos- como “emprendedurismo” o trabajo “part time”.¹⁵

Retomando los aportes de Blanch (2006) éste coincide en que una de las transformaciones presentes a nivel discursivo se aprecia en la “valoración del trabajo” en la medida en que una sociedad industrial se desarrolla. Es así que, según el autor, en la sociedad “preindustrial” el trabajo era visto como un medio de supervivencia acompañada de una “visión negativa” vinculada a la percepción del trabajo como estigma o sinónimo de explotación.

Por el contrario, en la “modernidad industrial” la valoración del trabajo es distinta en tanto que la economía actúa como principio regulador de la sociedad en la

¹⁵ Estas cuestiones serán abordadas en el próximo capítulo.

organización de la vida en distintas esferas como la política, cultura, sociedad e incluso la esfera privada de las personas.

El modo de organización, entre otros elementos, será a través de discursos que se caracterizan por propagar escenarios ideales de alcanzar, de autorrealización y aceptación de los demás. Es decir, se empieza a delinear un imaginario del “deber ser” para poder ser aceptado en la sociedad.

La evolución del concepto de “trabajo”, como se mencionó anteriormente, varía en función de su contexto, y en la actualidad se aprecia al mismo desde una visión “positiva” que empieza a ser visto como recurso que conduce a la autorrealización del individuo y la satisfacción de sus necesidades. De este modo, ante la presencia de una serie de transformaciones en general a nivel de las sociedades y, en concreto, en el mercado de trabajo. Blanch (2006) sostiene que:

La modernización del trabajo no consiste sólo en una serie de cambios sustanciales en la estructura productiva, en las condiciones de trabajo y en las relaciones sociales de producción, sino también en la institución del mismo como centro de la vida social, política y cultural, del empleo como categoría antropológica fundamental, de la profesión como núcleo de la identidad psicosocial y de la actividad laboral como norma moral, con la consiguiente desaprobación pública de la marginación voluntaria de la vida económica. (Blanch,2006, p. 11).

En otro plano, en el campo de las instituciones Carlos De la Serna (2010) menciona que “La transformación del trabajo da cuenta, como quizá ninguna otra institución de la modernidad, de los procesos políticos, económicos y culturales que la contextualizan.” (p.11).

Lo que sucedía a principios del siglo XX era lo que para muchos libros de historia se denominó “la segunda revolución industrial”. En este marco, la industria se impulsó exponencialmente a raíz de la presencia de nuevos avances tecnológicos e industriales, y el surgimiento nuevos paradigmas que modificaron la forma de producción capitalista.

Un caso paradigmático es la concepción impulsada por Federich Taylor, Henry Ford, entre otros, que serán abordados de manera muy general a continuación, a fin de presentar los principales hitos, fenómenos que transformaron al mundo durante el siglo XX en materia de la matriz productiva.

El Taylorismo: apuntes generales

Taylor introduce un nuevo paradigma en el mundo del trabajo en base a nueva forma de producción y gestión del tiempo mucho más racionalizada.

En concreto se trató de la estandarización del sistema de producción -entre otras formas- a través del uso del cronómetro como forma de controlar a los trabajadores el tiempo productivo destinado a la realización de las distintas tareas.

Ahora bien, el uso de la estandarización mediante el control del tiempo de las tareas no es casual, ni surge de forma ingenua. Retomando los aportes de De la Serna (2010) cada transformación - en este caso en el trabajo- viene acompañada de una serie de componentes que la constituyen como bien puede ser el campo ideológico.

A Taylor si hay algo que no le preocupaba era al trabajador en sus derechos como tal, pero sí como objeto que produce ganancia, denuncia que Marx tiempo atrás realizaba en sus escritos.

El argumento según Taylor respecto al trabajador es tal que sostiene que el éste es holgazán por naturaleza tal como lo describe en sus "*Principios de la Administración Científica*" publicado originalmente en el año 1911. Es por ello que había una necesidad de tener que regular el tiempo en las fábricas.

No obstante, al respecto las autoras Carro y Caló (2012) en su trabajo sobre Taylor destacan lo siguiente:

(...) la tendencia natural del hombre a tomarse las cosas con calma y comodidad, y, el bajo rendimiento sistemático, es decir, a partir de las

relaciones que establecen los trabajadores, tiene lugar una reducción de esfuerzos en torno a los umbrales de eficiencia definidos por aquellos menos dedicados, dada una misma remuneración ofrecida. Este comportamiento colectivo tiene lugar por ignorancia de los patrones, argumenta Taylor, dado que no conocen cuán a prisa podría hacerse el trabajo (Taylor en Carro & Caló 2012, p.11).

Las recompensas a los trabajadores -traducidas en los salarios- se veían condicionadas en función de las unidades producidas por parte de los trabajadores, de modo que promovía la competencia entre los mismos trabajadores. Dicho esto, en la actualidad se aprecian en ciertos oficios que emplean la modalidad taylorista como en los casos de los “*call centers*” o el pago extra por realizar más horas que las habituales.

Otra particularidad del Taylorismo -que sería retomado por Ford a posteriori- es la producción en masa de productos con el agregado de que los trabajadores implicados no eran calificados. De esta manera, los trabajadores no poseían el control del producto en cuanto al tiempo y conocimientos, lo que permitía que los gerentes establecieran las directivas al respecto y por tanto, una división del trabajo muy marcada.

Los procesos mencionados se producen en el marco de una división técnica del trabajo, en donde la división de tareas buscaba la eficiencia en la realización de tareas simples y repetitivas.

Según Quiroz (2010) al hacer referencia sobre el Taylorismo destaca que:

“Taylor no sólo “racionalizó” los movimientos del trabajo vivo al reducirlos a su máxima expresión, descalificó al obrero (...) sino que expropió el saber-hacer que poseía el obrero mediante acciones que silenciosa y sigilosamente coadyudaron a la extinción del obrero de oficio.” (p. 77).

Lo que se aprecia es una diferenciación muy marcada en cuanto a los roles de los puestos de trabajo y la autonomía que se reducía por parte de los obreros, siendo esto la división social del trabajo en el ámbito taylorista.

De este modo es que se buscaba “(...) separar el saber-hacer, la ciencia y la técnica de la clase obrera, para revertírselas posteriormente como tecnología al servicio del comando del capital.” (Quiroz, 2010, p.77). De alguna manera, salvando las distancias, se produce lo que Marx (1979) ya había mencionado como “alienación” en tanto separación del trabajador con el producto que produce.

El legado de Taylor sigue hasta nuestros días como se mencionó anteriormente, en tanto que otorga las bases para el desarrollo de un nuevo patrón de producción como el fordista que continuará los principales supuestos en cuanto a funcionamiento, pero también en el sistema de recompensas.

El patrón de producción Fordista

La figura de Henry Ford significa para muchos como el punto de inflexión en la economía y producción capitalista en las primeras décadas del siglo XX. Ford se preocupa por producir más y en menos tiempo. Para ello instaura lo que se conoce como “línea de montaje”.

La revolución en el ámbito productivo laboral impulsada por Ford¹⁶ se expresa en lo que Quiroz (2010) menciona al respecto:

A diferencia de Taylor, Henry Ford fundó su sistema basado en el pago de altos salarios y en la producción masiva. Los altos salarios tenían para él dos finalidades: la adecuación de los trabajadores a la nueva organización del trabajo —menos calificado, monótono y repetitivo—, y, al mismo tiempo, la ampliación del mercado del automóvil, incluyendo a sus propios obreros como consumidores potenciales, lo que significaba un uso del salario como inversión. Ford decía: “la demanda no crea; debe ser creada” (Friedmann en Quiroz, 2010, p.79).

¹⁶ Se recomienda ver la película “Tiempos Modernos” Protagonizada por Charles Chaplin a modo de visualizar las tareas mecánicas que los trabajadores realizaban.

Existe múltiple bibliografía que describe a la perfección el fenómeno del fordismo como sistema de producción. Sería un error no reconocer que esta serie de innovaciones que Taylor, Ford y demás introdujeron, producen el puntapié inicial a una nueva forma de concebir el trabajo y al mismo tiempo significa la apertura a que, los mismos trabajadores, sean agentes de la economía como consumidores.

Según Harvey (2008):” Ford no hizo más que racionalizar las viejas tecnologías y una división preexistente de trabajo especializado, si bien al hacer que el trabajo fluyera hacia un trabajador estacionario, logró grandes aumentos de productividad. (p.147).

La cuestión que surge es: hubo aumento de la producción, pero ¿a qué costo? Evidentemente los cambios en la matriz productiva no se llevaron a cabo de forma pacífica y consensuada por los actores implicados, sino que, por el contrario, hubo resistencias, a la vez que se manifestaban movimientos de resistencia ante lo que acontecía.

“La respuesta obrera comenzó a aflorar desde 1910, después de las primeras transformaciones importantes en la organización de la producción. (...) Sectores importantes de la clase obrera americana se negaban a desempeñar el papel de conejillo de Indias ante aquel férreo bloqueo que formaban la ciencia y las máquinas de los empresarios y al servicio de éstos. Las transformaciones que surgieron entre 1909 y 1913, produjeron formas de resistencia y rechazo, veladas y silenciosas, pero numerosas, como el ausentismo, que se acentuó a partir de 1913. En ese año la deserción de la fuerza de trabajo de las plantas Ford llegó a 380%” (Ford en Quiroz, 2010, p.80).

De este modo se aprecia lo que Castel (1997) refería al trabajo como integrador en la sociedad por parte del individuo.

Hasta el momento se puede distinguir que en ambos modelos presentan supuestos fuertemente marcados: optimización de las tareas mediante la incorporación de nuevas tecnologías como las líneas de montaje, racionalización y masificación de los productos.

Por su parte, otro elemento que las grandes instituciones iban adoptando cada vez más son los aportes de la psicología en el ámbito laboral. En las primeras décadas del siglo XX coincide con el auge del conductismo como corriente psicológica en Estados Unidos.

El conductismo mediante las conferencias realizadas por John Watson y Walter Scott propiciarán el escenario idóneo para que la publicidad comience a ser un factor determinante, así como el impulso de estrategias mediante el reforzamiento de conductas, lo cual aumenta la probabilidad de que éstas se repitan (Chertok, 1997).

Según Parrado (2013):

La psicología del consumidor tiene sus raíces en la psicología industrial, la cual inicia en diciembre de 1901, cuando Walter Dill Scott, de la Northwestern University, ofrece una conferencia en la que analiza las posibilidades de aplicación de la psicología al campo de la publicidad. A partir de allí, se inicia la tradición del campo de la psicología del consumidor, que se consolida en la literatura científica anglosajona unas décadas después. (p.402)

La publicidad como herramienta no solo es imprescindible para fomentar el consumo, sino que también, será un elemento esencial en los conflictos políticos-bélicos-comerciales posteriores. Dicha estrategia en Estados Unidos marcó un hito en las lógicas de los mercados al otorgar mayor alcance y visibilidad de los productos disponibles en el mercado.

Así como sucedía a nivel mundial que Estados Unidos comenzaba a ser potencia luego de la Primera Guerra Mundial y sus avances en la industria a través del fordismo y por consiguiente el impulso al consumo en masa, el año 1929 implicó un momento de incertidumbre del sistema capitalista en general.

Dicho periodo histórico se enmarca en lo que se conoce como el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en América Latina. Básicamente lo que sucede es que los países empiezan a producir los productos provenientes de Europa que antes compraban y consumían.

Dicho contexto implicó un momento de bonanza económica que tuvo repercusiones en el mercado de trabajo interno, así como en el plano de la colectivización de los

trabajadores. Con estos ejemplos se pretende dar a conocer que hay procesos de transformación que no son ajenos a su contexto.

Si hay un momento que marcó el ritmo y la tendencia de la producción y del mundo del trabajo es la década del setenta del siglo XX que se caracteriza por ser convulsionada a nivel político, económico y socialmente. Por ejemplo, en América Latina con la presencia de dictaduras militares, las potencias de Estados Unidos y la URSS enfrentadas en lo que se denomina la “Guerra Fría” cuyos orígenes devienen luego de la Segunda Guerra Mundial, la “Crisis del Petróleo” en 1973 y la crisis del modelo ISI, entre otros eventos.

Mientras tanto en Japón comienza a desarrollarse una nueva forma de organización de la producción, el “Toyotismo” cuyo slogan principal es “just in time” -justo a tiempo-

Toyotismo: un modelo que llegó para quedarse.

Dicho modelo, a diferencia del Fordismo, no es la producción en masa una prioridad, sino que es la demanda quien conduce a la producción de los productos. Al igual que el Fordismo, dichos modelos comenzaron a diseñarse y desarrollarse, en el marco de las industrias automovilísticas.

En este patrón toyotista se abandona la verticalidad rígida en el las fábricas con una jerarquía bastante determinada en cuanto a los puestos de trabajo del fordismo. Por el contrario los roles fijos se empiezan a desplazar instaurando la horizontalidad como forma de relacionamiento según Antunes (2005).

Para el autor Antunes (1999) si hay una característica principal del Toyotismo es la flexibilización en múltiples sentidos pero sobre todo en las condiciones laborales.

El autor en su texto realiza su estudio a partir de aportes teóricos de distintos autores entre ellos Coriat (1992)¹⁷. Al respecto sostiene lo siguiente:

Coriat agrega otros rasgos significativos del toyotismo: la necesidad de atender a un mercado interno que solicita productos diferenciados y pedidos

¹⁷ Citado en Antunes (1999)

pequeños, dadas las condiciones limitadas de la posguerra japonesa. Dice el autor: "En estas condiciones, la competencia y la competitividad se determinaron a partir de la capacidad para satisfacer rápidamente los pequeños y variados pedidos. (Antunes, 1999, p.28)

Por su parte el autor Harvey (2008) destaca que a mediados de la década de los setenta se visualiza una nueva tendencia que consiste

(...) el desarrollo de la nueva división internacional del trabajo, de los cambios en los principios de localización, y de los mecanismos proliferantes de coordinación, tanto dentro de las corporaciones transnacionales como entre las diferentes mercancías sectoriales y los mercados de productos. (p.189)

Esto quiere decir que en la posmodernidad según Harvey (2008) se empieza un proceso de re configuración de la sociedad en su conjunto por parte de las instituciones.

El proceso de centralización del trabajo en la modernidad

Como se ha mencionado anteriormente, la modernidad ha generado una tendencia a la mercantilización e individualización de la vida tanto en la esfera pública como privada, que se caracteriza por la centralización del mercado como escenario decisorio de los proyectos de vida de las personas.

A lo largo del S.XX las instituciones, en el sentido amplio de la palabra, han sido partícipes en los procesos de producción de discursos y práctica estableciendo modos ideales de vivir. Retomando a Castel (1997) la posibilidad de poseer "propiedad privada" aseguraba al individuo su reconocimiento, por un lado, y por el otro la "propiedad de sí" en cuanto a la libertad de la toma de decisiones de su vida de modo que no dependería de otro individuo.

En la misma línea del autor mencionado, Josep Blanch (2006) aporta lo siguiente:

La modernidad industrial, y especialmente su culminación en el fordismo, instituyó el trabajo como categoría central de la experiencia humana, como eje vertebrador del orden social y como núcleo de la identidad personal. Hizo de

él un valor casi final; esto es, una institución fundamental de la vida en sociedad y el modo principal de autoafirmación individual. (p.23)

Ante esta coyuntura, surgen panoramas de incertidumbre, flexibilización y precarización de las relaciones laborales donde Bauman (2006) los va a denominar como la “modernidad líquida”.

El autor menciona que el individuo moderno es libre, pero al mismo tiempo es frágil. Es decir que disfruta de su individualismo, pero vive angustiado por la ausencia de certezas y respuestas. Esta modernidad líquida se caracteriza por la inestabilidad e incertidumbre asociada a la desaparición de los referentes a los que antes se podía acudir ante escenarios inciertos que se presentan en la vida.

Por su parte Robert Castel (2003) visualiza que las incertidumbres mencionadas se presentan, entre otros escenarios, en la esfera del mundo del trabajo al que alude como la “fragilización de los soportes” ante el advenimiento de lo que se denomina como “neoliberalismo”.

Según Castel (2003) una condición necesaria para poder ser considerado como individuo en tanto tal es necesario de contar con un mínimo de propiedad privada que sirva como soporte y, por ende, no depender de ningún otro individuo para su existencia.

Así es como el autor destaca que el individuo al devenir propietario adquiere la propiedad de sí, es decir su independencia.

El autor visualiza que, en el pauperismo, como consecuencia social de las relaciones establecidas y el lugar establecido en la sociedad, se presenta una serie de contradicciones, entre otras, la presencia de trabajadores que solo tienen su fuerza de trabajo para ofrecer en el mercado laboral en condiciones precarias, lo cual genera un estado de dependencia por parte del individuo y una desprotección con la posición que éste ocupa en el mercado de trabajo.

De modo que expone la situación de desprotección de los individuos, que no poseen ningún tipo de soporte que les permita desarrollar sus estrategias o proyectos de sus vidas, siendo estos individuos la mayoría. Los “soportes” que Castel (2003) menciona son de diversos tipos: cultural, social, económico y varían de época en época.

Como se ha mencionado anteriormente, estos soportes son los que le proporcionan al individuo, en la época de la modernidad, la posibilidad de poder desarrollar estrategias, tener un margen para decidir su futuro, entre otras acciones. Pero al presentarse dicha coyuntura inestable e incierta muchas personas no logran acceder a la propiedad privada.

De modo que el Estado es quien propicia el surgimiento de la propiedad social¹⁸ como propuesta que responde a la cuestión social.

Este tipo de propiedad social, traducida en políticas sociales, asegura un "zócalo mínimo" para la clase no propietaria. En otro trabajo de Robert Castel titulado "La metamorfosis de la cuestión social" (1997), el autor visualiza la presencia de una "nueva cuestión social" que se relaciona estrechamente con lo que sucede en el mundo del trabajo en términos del asalariado.

Castel (1997) menciona que esta "nueva cuestión social" es característica de la década de los ochenta del siglo XX con el escenario de la crisis del empleo.

El autor dirá que el trabajo ya no es estructurante o constitutivo de la sociedad y de la identidad personal, porque existen cada vez más dificultades para ingresar al mercado de trabajo como sucedía en la sociedad salarial.

Tal como se ha visto anteriormente, el "trabajo" para Castel es considerado como un soporte, y el peso que la clase trabajadora tuvo en su momento en la conquista de los derechos para los trabajadores, se debía a la existencia de agrupaciones, sindicatos, colectivos como soportes del Estado de Bienestar.

Por el contrario, Castel (1997) visualiza que en el neoliberalismo las relaciones laborales se encuentran alteradas y caracterizadas por la flexibilización, así como también las nuevas formas de gestión del trabajo bajo paradigmas que persiguen tanto la rentabilidad como la productividad de los productos.

¹⁸ Cuyos sus orígenes a fines del siglo XIX, y se consolida luego de la Segunda Guerra Mundial.

El neoliberalismo sustituye para Castel (1997) la noción del “estado protector” que intervenía en la economía y la vida. Ahora pasa a ser -el Estado- un actor que asegura el funcionamiento óptimo de las leyes del mercado.

No obstante, ello produce una reducción en su “tamaño” y capacidad de intervención, acción que repercute en el debilitamiento de los soportes anteriormente mencionado y la situación de anomia social y se produce el escenario propicio para la mercantilización de la vida social.

Respecto a esto último, Castel (1997) también presenta conceptos como la “fragilidad del vínculo social” o la “desafiliación” que adquieren sentido en el marco de una problemática de la “integración” dada la presencia acotada, casi escasa, de soportes y protecciones respecto a los trabajadores.

Ante las tendencias mencionadas, existen postulados que dan cuenta de dicho proceso como lo presenta el autor Josep Blanch (2006), que realiza un análisis sobre los efectos que el mercado supone en la vida de las personas en distintas dimensiones; la económica, sociocultural, política e incluso a nivel psicológico.

Blanch (2006) menciona que en las sociedades modernas “el capitalismo flexible, informacional y global constituye un nuevo marco de referencia de los problemas y también de las soluciones individuales y sociales concernientes al trabajo. (p.5).

El resultado ante los escenarios de flexibilización del trabajo trae consigo una serie de encrucijadas a nivel intersubjetivo de las personas en la cual, se genera una tendencia de “autoexplotación del individuo” como Byun Byun-Chul Han (2012) destaca.

La necesidad de poder acceder a ciertos bienes y servicios en función mandatos sociales tales como el mostrarse bien, la felicidad como mercancía y otros tantos tipos ideales en las sociedades actuales hacen que, los sujetos lleven un esfuerzo mayor para poder lograr acceder a esos bienes.

En la sociedad actual del S.XXI, según Han (2012) existe el paradigma “yes, we can” (sí podemos) como principio que conduce a las personas a poder lograr sus metas sin importar el costo personal que ello implique. Esto es que, se pasa del discurso del “yo debo” al “yo puedo”.

Capítulo IV: Los desafíos en el mundo del trabajo en la actualidad: Tendencias y estrategias para abordar el desempleo.

La informática, la globalización y la flexibilización conforman el escenario actual de la vida social en general y la económica en particular que, a posteriori desarrollan escenarios de incertidumbre para muchas personas.

El autor francés Cedric Durand (2021) destaca el peso que la tecnología tiene en nuestros días, es por ello que el autor del texto “Tecnofeudalismo” en su título realiza una analogía con la situación de dependencia que existía en el feudalismo por parte de los vasallos respecto.

Los algoritmos, según Durand (2021) han llegado para quedarse y de algún modo, para dirigir nuestras elecciones en la vida diaria. El autor menciona “(...) el ser humano socializado no escapa al dominio de las instituciones, el ser humano aumentado de nuestra era digital no escapa al dominio de los algoritmos.” (Durand, 2021, p.103)

Con la tecnología imperante en la vida cotidiana, el acceso a servicios también se encuentra transformado en la medida en que aparecen avances informáticos. Una de las expresiones actuales más claras es la uberización que será abordada en forma generalizada en el siguiente punto.

Las lógicas de los emprendimientos, la innovación, la vanguardia informática en la capacidad de brindar los servicios son expresiones de ello. Ahora no hay un ejercicio de explotación por parte del dueño del medio de producción, sino que hay una autoexplotación un autocontrol que, además otorga el control a todas las personas que participan de estas plataformas.

Durand (2021) sostiene que esto no es una innovación en el capitalismo, sino que por el contrario es una regresión.

En ese sentido, no en tanto literal como la existencia de reyes, sino que la analogía cobra sentido si se entiende la lógica en que antes había mercados y escenarios tangibles, como el laboral, crediticio o inmobiliario en donde el capitalismo tiene sentido su dominación.

Ahora no encontramos en plataformas intangibles en donde la lógica no es tanto “capital-trabajo-capital”, sino que, somos los propios sujetos que generamos mecanismos en donde lo que nosotros vendemos en forma permanente, son nuestros datos.

Otro punto a destacar por parte de Cedric Durand (2021) que menciona es que ya no es solo el Consenso de Washington el factor determinante en la apertura de los mercados y reducción del poder de incidencia por parte de los Estados en materia de regular e intervenir en asuntos de la cuestión social como el desempleo. Sino que se agrega el “Consenso de Silicon Valley”.

“Desde el giro de los años 2000, una nueva doctrina inspira las políticas económicas. El consenso de Silicon Valley es una superación del consenso de Washington. Pone más el acento en la eficiencia dinámica como movimiento de destrucción creadora que en la eficiencia estadística de la asignación de los recursos por el mercado. De tal modo, esta doctrina amplía sus prescripciones más allá del tríptico estabilización-liberalización-privatización para conceder un lugar central a la cuestión de las incitaciones.”
(Durand, 2021, p.29)

Es decir que el neoliberalismo incorpora la dimensión tecnológica en la cual se retroalimentan, en donde el proceso de dominación económica no se puede separar del proceso de dominación política en tanto capacidad de delimitar los comportamientos en su amplio sentido.

A continuación, se presentará en forma general el “paradigma de la activación” como forma de responder a la cuestión social en donde la responsabilización individual del por la situación de desempleo que transita. Dicho esto, se abordarán a continuación los puntos mencionados.

La gestión del desempleo en la actualidad: El “paradigma de la activación”

En el marco de un panorama incierto, neoliberal y flexible ocurre una tendencia a despolitizar aspectos de la cuestión social. Según varios autores de la teoría social como Castel (1997, 2010), Antunes (2005), entre otros, se sostiene que en los tiempos modernos se está ante un escenario plagado de inestabilidad, inseguridad en varios aspectos, entre ellos en el acceso al empleo y a recursos para satisfacer las necesidades básicas.

De acuerdo a los aportes de Castel (2010) como de Zygmunt Bauman (2006) se produce un debilitamiento de los “soportes” que se presentaban en la sociedad salarial, lo que termina en escenarios de “liquidez” en relación al trabajo y la vida cotidiana en general.

Retomando a Castel (2010), no se puede negar la individualización que se presenta en la sociedad. Un gran problema que el autor resalta es la figura del “individuo por defecto” es decir, aquel individuo que carece de los recursos necesarios que le permitan ejercer de su libertad, su autonomía¹⁹ o dicho de otro modo, un individuo por defecto se refiere a la persona que quiere -un mejor nivel de vida, entre otras cuestiones- pero que no puede.

Ese sujeto se ve inmerso en un ámbito de incertidumbre en donde las oportunidades son cada vez más limitadas, y el reemplazo del trabajo vivo es cada vez mayor.

Por su parte, pasaje del patrón flexible en el marco del capitalismo según Antunes (2005) tiene como punto de inflexión en la década de los setenta. La intención de los cambios acontecidos era la de establecer una ruptura con el binomio “fordista-taylorista” que venía siendo el hegemónico hasta entonces durante el siglo XX.

Según el autor (2005) la fase de crecimiento expansivo del capital en la década de los setenta culminó, y las tasas de ganancias de capital empezaron a declinar siendo esto, una crisis estructural. El común denominador que se puede encontrar es la creciente tendencia, y consolidación posteriormente, del individualismo y el desligamiento de la

¹⁹ En este caso podemos encontrar entre los desocupados, jóvenes que buscan trabajo por primera vez.

responsabilidad a cuestiones como la pobreza o el desempleo son concebidos como problemas personales y privados.

Dicho discurso no surge a partir de la última década del siglo XXI, sino que se trata de un conjunto de discursos que vienen siendo impulsados y reversionados por los principales organismos multilaterales y potencias en el mundo desde hace varias décadas atrás.

Por ejemplo, en los sesenta se firma según Mariatti y Pérez (2019) se produce el “aumento de la deuda y la firma de cartas de intención con el F.M.I [en donde] Las dictaduras cívico militares dieron el golpe final para la instauración” de la receta neoliberal “(p.26).

Mientras tanto, la ex primera ministra del Reino Unido Margaret Thatcher en 1987 sostuvo que la sociedad como tal no existe, sino que, por el contrario, solo hay individuos, hombres y mujeres. Un par de años más adelante, en 1989, el Consenso de Washington será un factor clave en las políticas económicas sociales de los países de Latinoamérica. En sus diez famosos ítems se visualiza claramente la tendencia que los estados deberán llevar a cabo en el plano de la política fiscal.

Por un lado, establecer una serie de reformas y políticas que promuevan la regulación del gasto fiscal y por otro, el retiro paulatino del Estado en la asignación de recursos y cuestiones relativas al control de la actividad económica, entre otros ítems.

Con estos ejemplos lo que se pretende es presentar es cómo el discurso neoliberal que pregona el individualismo actualmente como “deber ser” de los sujetos y como forma de concebir cuestiones como el desempleo o la pobreza, es producto de un entramado de disposiciones que se fueron configurando desde hace varias décadas atrás.

A la hora de caracterizar a qué se refiere con “paradigma de la activación” se adhiere a la definición que los autores Mariatti y Pérez (2019) proponen:

Dicho paradigma es promotor de una exacerbada construcción del problema del desempleo como personal, desplegándose a partir de este supuesto, una atención individualizante e individualizada. El propósito que persigue este paradigma, es modificar la actitud del desempleado, suponiendo que allí está

la causa de su pauperismo y reforzando la idea de una responsabilidad en soledad. (p.24)

La activación es entendida como un abordaje de la cuestión social mediante el impulso de estrategias tendientes al empoderamiento de los sujetos, promoviendo su autoestima. Tal como si se tratase de un abordaje de tipo terapéutico de la cuestión social a través del diseño de actividades pensadas en el individuo y no en el problema estructural en sí. Los autores mencionan:

Activación» porque pretende una nueva actitud del participante, convocándolo con mayor protagonismo, proponiéndole procesos de aprendizaje en un infinito espiral de reconversión laboral, haciéndolo independiente de las prestaciones estatales y asumiendo su solitaria responsabilidad y dependencia frente al mercado. (Mariatti & Pérez, 2019, pp 32-33)

Queda claro que la responsabilidad recae en el sujeto por su situación actual es interesante quizás, preguntarse ¿De qué sirve que todos se capaciten o promuevan el convencimiento de que “todo lo pueden” si a la hora de buscar empleo no hay oportunidades?

Estos discursos fuertemente psicologizantes lo que promueven es la competencia individual con los otros, en donde los requisitos se van renovando permanentemente²⁰.

Hace cuestión de años en Uruguay, en el imaginario colectivo se instalaba el discurso que, mínimamente con tener culminado Ciclo Básico de secundaria ya se podía acceder a un empleo. Hoy en día, ese discurso se configura y dobla la apuesta exigiendo títulos que acrediten estudios específicos en un área determinada y es sometido a concurso o sorteo.

Si bien Mariatti y Pérez (2019) critican la “visión fatalista” de la economista Laura Rampiani al referirse que la mayoría de los empleos en el futuro serán sustituidos por el “tsunami tecnológico”, no hay que desconocer que la automatización sucede a

²⁰ Hace cuestión de años en Uruguay, en el imaginario colectivo se instalaba el discurso que, mínimamente con tener culminado Ciclo Básico de secundaria ya se podía acceder a un empleo. Hoy en día, ese discurso se configura y dobla la apuesta exigiendo títulos que acrediten estudios específicos en un área determinada y es sometido a concurso o sorteo.

pasos agigantados en donde, la sustitución de empleos como, cajeros en supermercados, puestos de seguridad es una realidad.

Queda para un futuro debate la experiencia a raíz de la pandemia por covid-19 en donde, la modalidad de atención, de funcionar algunos servicios se vieron forzados a implementar formatos virtuales no presenciales. ¿Será una protoforma de transformación en la esencia de algunas profesiones?

En este sentido “activar” implica desviar la responsabilidad estructural que el país transita hace décadas, cuyo modus operandi en virtud de abordar la cuestiones como la “crisis del empleo” es apuntalar al desarrollo moral y personal del sujeto, mientras que las contradicciones propias del sistema capitalista siguen latentes sin ser abordadas.²¹

La Uberización del Trabajo

La uberización se caracteriza por convertir todo trabajo en una especie de alquiler temporal y exacto de un servicio específico bajo la modalidad “Just in time” o “Justo a tiempo”.

Una de las características del trabajo es la de presentar escenarios de desprotección total de derechos, flexibilidad laboral donde hay una esclavitud online -por ejemplo, en delíverys y plataformas online- así como la informalidad en múltiples casos.

Esta forma de concebir al trabajo no se explicita necesariamente con lo que hoy en día se conoce como emprendedurismo, sino que tiene su génesis con los postulados de la Fábrica de Toyota en la década de 1970 en cuanto a su planificación laboral y el personal. A modo de definición del fenómeno de la uberización se puede entender al mismo como:

(...) el proceso en que el trabajador se ve despojado de derechos, garantías y protecciones asociados al trabajo y acarrea con los riesgos y costos de su actividad. Un proceso en el cual las relaciones sociales de trabajo asumen la apariencia de

²¹ Se insiste en que el abordaje del “Paradigma de la Activación” merece un mayor desarrollo que, por razones de extensión en la presente monografía, no es posible llevar a cabo.

‘prestación de servicios’ invisibilizando la relación de asalariamiento y de explotación del trabajo” (Antunes en Marrero, 2021, p.1).

Dichos postulados dominan hoy en día distintas esferas vinculadas al mercado laboral. Una expresión de ello es el rediseño de los mecanismos de toma de decisiones para el otorgamiento o no de una prestación social como sucede con el Índice de Carencias Críticas (ICC).

Los autores Crespo y Serrano (2012) adoptan el concepto “flexiguridad” para referirse justamente a las estrategias impulsadas de este tipo por parte de las instituciones o los gobiernos para poder trabajar las contradicciones en el mundo del trabajo. Otro ejemplo paradigmático de esta tendencia es la presencia de “delíverys” los cuales se encuentran en puestos de trabajos envueltos en marcos de desprotección laboral en cuanto a derechos, condiciones y la valorización del mismo. Pero también sucede en otras profesiones donde brindar servicios se ha vuelto modificada en relación a décadas atrás.

Así como sucede en la medicina, ya en Uruguay con la pandemia a raíz del covid-19 se visualiza en el caso de -entre otras profesiones- los psicólogos, los cuales en su mayoría se vieron forzados a implementar el modo virtual de las sesiones con los consultantes. Del mismo modo sucede con la educación terciaria y la lista puede seguir.

Sostiene Marrero (2021) que “El trabajador uberizado está disponible para el trabajo, pero sólo es utilizado de acuerdo con la demanda, consolidándose la condición de trabajador just-in-time (justo a tiempo) en un contexto de tercerización, informalidad y flexibilidad laboral” (pp 1-2).

Si a estas transformaciones en el mundo del trabajo se le agrega que, la tecnología se encuentra cada vez más presente en la vida cotidiana el resultado es de una suerte de régimen de control informático, en donde los datos personales, los gustos personales y toda información se encuentra en circulación constante.

El autor Nicolas Marrero (2021) describe que hoy en día la gente a la hora de postularse a un empleo lo lleva a cabo mediante aplicaciones o páginas web, donde se realiza un perfil de las personas que serán entregados a las empresas u organizaciones que ofrecen puestos de trabajo.

En el caso de los delíverys la publicidad mencionada anteriormente, juega un rol fundamental en intentar ofrecer al usuario una serie de posibles comercios, locales a los cuales pueda acudir o encargar en función de los datos brindados por la persona.

Como resultado se visualiza la presencia de los algoritmos que están constantemente activos cuyo fin es el mencionado, lograr atraer consumidores.

De este modo, las empresas intentan convertir la relación laboral en un contrato igualitario, buscando evadir las implicaciones jerárquicas de la relación laboral y, junto a ello, los requerimientos de equilibrio de la legislación laboral para proteger a los trabajadores. Así, las empresas no asumen riesgos, ahorran en costos laborales y procuran desalentar la organización y acción colectivas (Haidar en Marrero 2021)

Dicho esto, se evidencia que, los algoritmos como sostiene Durand (2021) juegan un rol determinante a la hora de establecer los modos de subjetivación en cuanto a las formas llevar a cabo actividades como el trabajo. Otro ejemplo paradigmático es la implementación del teletrabajo o el cursado virtual de los distintos niveles formales de educación, entre otras modalidades.

Comentarios finales

Para ir finalizando en relación a los puntos esbozados en el presente trabajo se puede dilucidar varios comentarios al respecto.

En primer lugar, la transformación del trabajo a lo largo de la historia responde a un conjunto de condiciones sociohistóricas, económicas y políticas en donde se ha configurado en virtud de establecer las condiciones óptimas para su funcionamiento.

Se concluye que la división social del trabajo expresada en sus distintas versiones bajo los paradigmas taylorista-fordista y toyotista establecieron las bases para que, en el siglo XX, el capitalismo lograra instaurarse como modelo económico mundial hegemónico hasta nuestros días.

Tal es la mutación de los patrones de producción mencionados que la globalización o la “mundialización de la economía” sea una realidad con el agregado que la economía se encuentra intrínseca y dialécticamente vinculadas.

Hoy en día se puede apreciar distintas transformaciones en dicho marco económico, político y social como es el caso de la uberización, que, pareciera haber llegado para quedarse.

Por su parte, la explotación laboral está expresada en la carencia de múltiples derechos laborales en el marco de algunas actividades laborales como el servicio de deliverys, por ejemplo, en tanto que “(...) en el ordenamiento jurídico uruguayo no existen reglas de derecho positivo que demarquen la frontera entre el trabajo al amparo del Derecho del Trabajo y el prestado en forma autónoma.” (Rosenbaum, 2020, p.468).

Por otro lado, la activación en la medida en que el neoliberalismo continúe siendo el modelo económico y político por parte de los Estados, y no se presente un modelo alternativo continuará en todas las esferas de la vida social a fin de seguir reduciendo costos por parte de los Estados en términos de gestión de problemáticas de la cuestión social como en el caso del desempleo.

Esto significa que, de momento, la tendencia en el abordaje de los problemas estructurales como el desempleo por parte de los Estados el mecanismo utilizado resulta ser el impulso de políticas cuyo énfasis es seguir depositando en el sujeto la responsabilidad de una situación que, en muchos casos, resulta ser ajena a ellos.

Bibliografía

- Alvaro, Daniel (2015). *Ontologías del ser social* (Lukács, Gould, Negri, Hardt, Balibar). *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 45(1), .[fecha de Consulta 6 de Marzo de 2022]. ISSN: 1578-6730. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153278002>
- Antunes, Ricardo (2005) Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo. Buenos Aires: Ediciones Herramientas. pp. 33-46, 91-108.
- _____.(1999): ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Editorial Antídoto. Buenos Aires.
- Balaguer, V. (2004), El sentido literal y el sentido espiritual de la Sagrada Escritura (pp 509-530).
- Bauman, Z. (2006). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Universitaria. Prólogo: *Acerca de lo leve y lo líquido*. pp. 7-20. Capítulo 1: *Emancipación*. pp. 21-58.
- Blanch, JM y Garrido, AC (Ed.) (2006). *El trabajo como valor en las sociedades humanas*. En Sociopsicología del trabajo. 1 ed., Pp. 57-98.
- Bencomo E., T. (2008). "El trabajo" visto desde una perspectiva social y jurídica. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 1(7). doi:<http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2008.7.9555>
- Carro, F., & Caló, A. (2012). *La administración científica de Frederick W. Taylor: Una lectura contextualizada*. Recuperado 10 de febrero de 2022, de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/vii-jornadas-2012/actas/Carro.pdf>
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

_____ (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires. Homo Sapiens Ediciones.

_____ (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Conclusión: *El desafío de convertirse en un individuo: bosquejo de una genealogía del individuo hipermoderno*. pp. 303-338.

Chertok, A. (1997) *Las causas de nuestra conducta*. Montevideo: Imp. Copa SRL.

Crespo, E, Serrano, A., Revilla, J.C (2009). *Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades: el caso de la activación*. Disponible en: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/68>

Crespo, E., & Pascual, M. A. S. (2012). *La psicologización del trabajo: La desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades*. 2ª ed. *Teoría y Crítica de la Psicología*.

Coutinho, C.N. (2010). *O estruturalismo e a miséria da razão*. 2º Edição. São Paulo: Editora Expressão Popular.

De la Serna, C. (2010) *La transformación del mundo del trabajo; representaciones, prácticas e identidades*. - 1a ed. - Buenos Aires : Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Durand, C. (2021) *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital*. Cédric Durand. Ediciones La Cebra Y Kaxilda.

Durkheim, E. (1994) *La división del trabajo social*. Volumen I: prólogo y capítulos I, II y III. Editorial Planeta - Agostini, España.

García, M. (2008b). EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD EN ARISTÓTELES. *Comillas*, 64, 151–165. Recuperado de internet de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj0u7nWxqz1AhUyqJUCHWMrAOwQFnoECAMQAQ>

<https://www.biblegateway.com/passage/?search=G%C3%A9nesis%202&version=RVR1960>

Biblia virtual. (1960). Disponible en internet en: <https://www.biblegateway.com/passage/?search=G%C3%A9nesis%202&version=RVR1960>

Gómez Suárez, Á. (2009). El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas. *Revista mexicana de sociología*, 71(4), 675-713. Recuperado en 25 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003&lng=es&tlng=es

Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. 2ª ed. Barcelona. Ed. Herder

Harvey, D. (2008) *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, trad. Martha Eguía, Amorrortu, Buenos Aires .

La Serna, C., (2010). *La transformación del mundo del trabajo: representaciones, prácticas e identidades*. 1ª ed. Buenos Aires: CLACSO - CICCUS. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20120418051112/transformacion.pdf>

Lessa, S. (2015). "Historia y ontología: la cuestión del trabajo" en Fortes, R., Cañizares, B., Gianna, S., Mallardi, M. (comps.) *Trabajo, ontología y praxis: aportes necesarios en la batalla de ideas contemporáneas*. 1ª Edición. La Plata: Dynamis Editorial

Lukács, G. (1969) *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*. México: Grijalbo.

_____. (2004). *Ontología del ser social. El trabajo. Textos inéditos en castellano*. Edición al cuidado de Antonio Infranca y Miguel Vedda. Primera Edición. Buenos Aires: Editorial Herramienta.

Mallardi, W. (2013). La categoría Trabajo en Lukács: Implicancias y fundamentos ontológicos del ser social. *Trabajo y Sociedad*, (21), 337-345. [fecha de Consulta

25 de Febrero de 2022]. ISSN: . Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334693021>

Marrero, N (2021). UBERIZACIÓN DEL TRABAJO. La era de la precarización digital en el capitalismo de plataforma. En Revista "Cuadernos abiertos de crítica y coproducción n°4", Instituto Gino Germani-Clacso Asociación Argentina de Sociología. Disponible en internet en <https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2021/08/Uberizacion-N.-Marrero.pdf>

Mariatti, A y Pérez, G. (2019). "*El "paradigma de la activación" como sesgo reificante en la atención al desempleo*". Fronteras. [en línea], nº 12, pp. 24-35.

Mariatti, A. (2020). El proceso de transformación laboral en Uruguay. Textos & Contextos (Porto Alegre), 19(1), de 38359. <https://doi.org/10.15448/1677-9509.2020.1.38359>

Marx, K. (1979). *El capital: Libro I - capítulo VI inédito* (7a. ed.--.). México D.F.: Siglo veintiuno.

Parrado Corredor, F. (2013). J. B. Watson y la publicidad, los inicios de la psicología del consumidor. Revista Colombiana de Psicología, 22(2), 401-406.

Pereira Jardim, L. (2008). Teoría social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX. *Gaceta Laboral* , 14(1), 81-101. Recuperado en 14 de enero de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/336/33614104.pdf>

Quiroz Trejo, J.O (2010): Taylorismo, fordismo y administración científica en la industria automotriz. En:
<http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2960/taylorismo-fordismo-y-administracion-cientifica-en-la-industria-automotriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosenbaum, F. (2020). *El trabajo mediante plataformas digitales y sus problemas de calificación jurídica*. Universidad de Salamanca. Disponible en:
<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/145436/Rosenbaumcarli%2c%20Federico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>